ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 004
Del 04 de Noviembre de 2026

LAPSO
Del 01 de Octubre al 31 de Octubre del 2026

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	018-JINAV-DADIN-2026
CONTRATISTA	:	CONSORCIO DAZA
OBJETO DEL CONTRATO	:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y/O RECUPERATIVO DE MANERA INTEGRAL Y A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LAS INSTALACIONES DE LA JEFATURA DE INTELIGENCIA NAVAL DE LA ARMADA NACIONAL., ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	31 DE OCTUBRE DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	30 DE NOVIEMBRE DE 2026
VALOR INICIAL	:	TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($334.996.335,00)
ADICIÓN (S)	:	CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($45.116.765,00)
VALOR TOTAL CONTRATO	:	TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO TRECE MIL CIEN PESOS M/CTE. ($380.113.100,00)
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	OFICIAL NAVAL
SUPERVISOR INICIAL	:	TF SOTOMAYOR SALCEDO WILMER ANDRÉS
SUPERVISOR FINAL	:	N/A

En la ciudad de Bogotá, a los Cuatro (04) días del mes de Noviembre de Dos Mil Veintiséis (2026), en calidad de Supervisor del Contrato No. 018-JINAV-DADIN-2026, suscrito con el CONSORCIO DAZA, Representado Legalmente por la Señora DALIA DAZA RAMÍREZ y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de Octubre 28 de 1993 [1], Artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los Artículos 82º, 83º y 84º, en el presente informe deja constancia de las obras desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el Artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Artículos 82º "Responsabilidad de los Interventores", 83º "Supervisión e Interventoría Contractual" y 84º "Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores".*

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y/O RECUPERATIVO DE MANERA INTEGRAL Y A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LAS INSTALACIONES DE LA JEFATURA DE INTELIGENCIA NAVAL DE LA ARMADA NACIONAL., ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

INDIQUE EL TIPO DE ACTUACIÓN (MODIFICACIÓN, ADICIÓN, REDUCCIÓN, PRORROGA, SUSPENSIÓN, REANUDACIÓN, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS) Y NUMERO DEL DOCUMENTO.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO - ECONÓMICO	VALOR ADICIÓN	NUEVO PLAZO EJECUCIÓN
ADICIÓN	22/09/2026	ADICIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES, AJUSTE DE CANTIDADES E INCORPORACIÓN DE NUEVAS ACTIVIDADES EN EL ANEXO TÉCNICO, CON EL FIN DE ATENDER LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y GARANTIZAR LA ADECUADA FUNCIONALIDAD Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES INTERVENIDAS	SI	$45.116.765,00 COP	N/A
PRÓRROGA	26/10/2026	AMPLIACION DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEBIDO A LAS SITUACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN, RELACIONADAS CON DEFICIENCIAS GEOMÉTRICAS EN ALGUNOS ELEMENTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN EN UNO DE LOS MESONES Y LA NECESIDAD DE FINALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ENCHAPE PARA PROCEDER CON LA TOMA DE MEDIDAS, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LAS DIVISIONES DE VIDRIO, CON EL FIN DE CULMINAR SATISFACTORIAMENTE LAS ADECUACIONES DE LOS BAÑOS DEL TERCER PISO Y DEL SÓTANO, GARANTIZANDO LA CALIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LAS INSTALACIONES INTERVENIDAS.	N/A	N/A	30/11/2026

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL
$380.113.100,00 COP	N/A	N/A	N/A	N/A	$380.113.100,00 COP

4. GARANTIAS.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. 14-44-101267365 DE FECHA 16-07-2026 SEGUROS DEL ESTADO S.A. 22-072026

GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. 14-40-101083758 DE FECHA 16-07-2026 SEGUROS DEL ESTADO S.A. 22-072026

GARANTÍA TODO RIESGO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. 14-18-101000356 DE FECHA 22-07-2026 SEGUROS DEL ESTADO S.A. 22-072026

AMPAROS	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	-	X	-	-
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X	-	22-07-2026	09-09-2026 / 03-11-2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	X	-	22-07-2026	09-09-2026 / 03-11-2026
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X	-	22-07-2026	09-09-2026 / 03-11-2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	X	-	22-07-2026	N/A
TODO RIESGO	X	-	22-07-2026	16-09-2026 / 04-11-2026

GARANTIA TÉCNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIALES	2026	$380.113.100,00	35726	2026-09-21	385146626	2026-09-21	$89.972.682,00	$ 290.140.418,00	23,66%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES.

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN	AUTORIZACION MIN HACIENDA	AUTORIZACION DEPLAN	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN
018-JINAV-DADIN-2026	2026	No. 4826 05 de Enero de 2026	$380.113.100,00 COP	N/A	N/A	N/A	No. 20226 23 de Julio de 2026	$380.113.100,00 COP	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN (EJECUTADOS).

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº Y FECHA	VALOR	Nº Y FECHA	VALOR	Nº Y FECHA	VALOR	
1	2026	OBRA	$89.972.682,00	FECD No. 01 09/09/2026	$89.972.682,00	001 18/09/20262	$89.972.682,00	1002478928	$77.596.103,00	N/A
								1002478971	$3.879.805,00	
								1002478978	$3.879.805,00	
								1002478981	$4.616.969,00	

8. PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS.

Como prueba de recepción a satisfacción de los Bienes/Obras/Servicios contratados el supervisor de conformidad con los Artículos 83 "*Supervisión Contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de Julio 12 de 2011 [1], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCIÓN.

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACIÓN / TASACIÓN DE LO REALMENTE EJECUTADO
01	ACUERDO LO RELACIONADO EN ACTAS	23,66%	$89.972.682,00 COP

OBSERVACIONES:

Trabajos Realizados

Guarnición de Bogotá D.C.

Edificio "MY Juan Carlos Álvarez Gutiérrez"

De acuerdo con las actividades establecidas en el Anexo Técnico del Contrato, se continuó con la ejecución de las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de las instalaciones del Edificio

[1] *Ley 1474 de Julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

JINAV, ubicado en Bogotá D. C., desarrollando intervenciones en los baños del tercer piso y sótano, Centro de Fusión, oficinas, zona de parqueadero, cubierta y azotea. Los trabajos adelantados estuvieron orientados a mejorar las condiciones de funcionamiento, conservación y presentación de las áreas intervenidas.

En los baños del tercer piso, se finalizaron las actividades de adecuación, correspondientes a la instalación de aparatos sanitarios, orinales, griferías, espejos, mesones de lavamanos, divisiones y demás accesorios contemplados para la intervención. Asimismo, se culminaron los trabajos de enchape y acabado de pisos y paredes, junto con la instalación y ajuste de los elementos complementarios. Se realizaron las labores de fijación, sellado y terminación necesarias para garantizar la adecuada disposición de los elementos instalados. Una vez culminadas las actividades, los baños quedaron completamente terminados y en funcionamiento, permitiendo su utilización por parte del personal de la dependencia.

En los baños ubicados en el sótano, se adelantaron trabajos de adecuación de las superficies mediante la instalación de enchapes en pisos y paredes, así como el montaje de las divisiones sanitarias, mesones de lavamanos y espejos. Estas intervenciones comprendieron la preparación de las áreas, instalación de los elementos y ejecución de los ajustes necesarios para su correcta disposición. De igual manera, se inició la instalación del sistema de cielo raso, mediante el montaje de los elementos estructurales y componentes requeridos para su conformación. Esta actividad continúa en ejecución, quedando pendiente la culminación de algunos trabajos de instalación y acabado para completar la adecuación de los espacios.

En el Centro de Fusión, ubicado en el tercer piso del edificio, se adelantaron las actividades correspondientes a la adecuación del cielo raso, mediante la instalación del nuevo sistema tipo retícula metálica abierta. Los trabajos comprendieron el montaje de la estructura de soporte, perfilería, elementos de suspensión y componentes necesarios para garantizar su correcta instalación. Asimismo, se realizaron los ajustes correspondientes para permitir la adecuada disposición de los elementos existentes en la parte superior de la oficina. Con estas actividades se culminó la instalación del cielo raso.

En la zona de parqueadero, se ejecutaron las actividades de reparación y adecuación del pavimento existente, iniciando con la preparación de las superficies afectadas y el retiro del material deteriorado. Posteriormente, se adelantaron los trabajos de nivelación, adecuación y reposición del material correspondiente, buscando recuperar la continuidad y uniformidad de la superficie.

Respecto a la construcción del pedestal, se ejecutaron los trabajos de conformación de la estructura en bloque, preparación de las superficies e instalación del enchape de acabado en color negro. Las actividades comprendieron la adecuación de las superficies, colocación de las piezas y ejecución de los acabados correspondientes. Durante la revisión de los trabajos se identificaron algunos detalles en el enchape que requieren corrección, particularmente en determinados sectores donde se deberá mejorar la alineación de las piezas, uniformidad de las juntas y terminación de las superficies, con el propósito de garantizar una adecuada presentación del elemento construido.

En la cubierta y azotea del edificio, se adelantaron actividades de mantenimiento y recuperación de las superficies intervenidas, incluyendo trabajos de resane, reparación de fisuras, adecuación de puntos de impermeabilización y recuperación de elementos ornamentales. Asimismo, se ejecutaron labores de preparación de superficies y reparación de sectores afectados, buscando mejorar las condiciones de conservación y protección de la infraestructura. De manera complementaria, se adelantaron trabajos

de preparación para la aplicación de pintura en las áreas intervenidas. Estas actividades continúan en ejecución, encontrándose pendiente la aplicación de pintura en algunos sectores y la culminación de los acabados correspondientes.

En cuanto a la instalación de ventanas, se adelantaron trabajos de desmontaje y retiro de los elementos existentes, así como el suministro e instalación de nuevas ventanas tipo basculante en la oficina del primer piso. La intervención comprendió la preparación de los vanos, montaje de los marcos, fijación de las estructuras, instalación de los elementos móviles y ejecución de los ajustes necesarios para garantizar su correcta alineación y funcionamiento. Asimismo, se realizaron labores de sellado y acondicionamiento de las uniones entre los elementos instalados y las superficies existentes. La actividad presenta un avance considerable, quedando pendientes algunos ajustes y trabajos complementarios de terminación.

Adicionalmente, se ejecutaron las actividades de lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua potable, comprendiendo la limpieza de sus superficies internas, retiro de residuos y sedimentos, y aplicación de los procedimientos correspondientes para garantizar las condiciones sanitarias del sistema. De igual manera, se realizó la toma de muestras de agua para los respectivos análisis físico-químicos y microbiológicos, con el propósito de verificar las condiciones de calidad del agua almacenada y contribuir al mantenimiento de las condiciones sanitarias del edificio.

Finalmente, en la oficina ubicada en el tercer piso, se culminó el suministro e instalación de una puerta corrediza en vidrio templado de 5 mm con marco en aluminio. Los trabajos comprendieron el desmontaje y retiro de la puerta existente, preparación del área, instalación de la nueva estructura, fijación de los elementos y montaje del sistema corredizo. Posteriormente, se realizaron los ajustes necesarios para garantizar la correcta alineación, desplazamiento y funcionamiento de la puerta, dejando el elemento completamente instalado.

ASPECTOS PENDIENTES DE AJUSTE Y TERMINACIÓN

Durante la revisión de las actividades ejecutadas se identificaron algunos detalles que requieren corrección, los cuales fueron puestos en conocimiento del contratista, quien tiene claridad sobre las intervenciones que deben realizarse y se comprometió a ejecutar los ajustes correspondientes.

En el pedestal, se deberán corregir algunos sectores del enchape para mejorar la uniformidad y terminación de las piezas así como el suministro e instalación de placa conmemorativa acuerdo especificaciones. Asimismo, en la oficina del Centro de Fusión se deberá realizar la reparación o reemplazo del vidrio lateral afectado y la restitución del papel tapiz afectado, finalmente realizar correcciones en el enchape del muro próximo al cielo raso en el baño del tercer piso.

El contratista conoce las observaciones identificadas y procederá a realizar las correcciones y reparaciones correspondientes, con el fin de garantizar la adecuada terminación de los trabajos y entregar las áreas intervenidas en condiciones satisfactorias.

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

N/A.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

Durante el período objeto del presente informe se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con la seguridad social integral y aportes parafiscales, conforme a los soportes y certificaciones aportados de acuerdo con la planilla adjunta.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Durante el período se realizó seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz del contrato, de acuerdo con las actividades desarrolladas en la etapa inicial de ejecución. A la fecha del presente informe, no se evidencia la materialización de los riesgos identificados en la matriz, manteniéndose el seguimiento por parte de la supervisión para asegurar la adecuada planificación y continuidad de las actividades contractuales.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

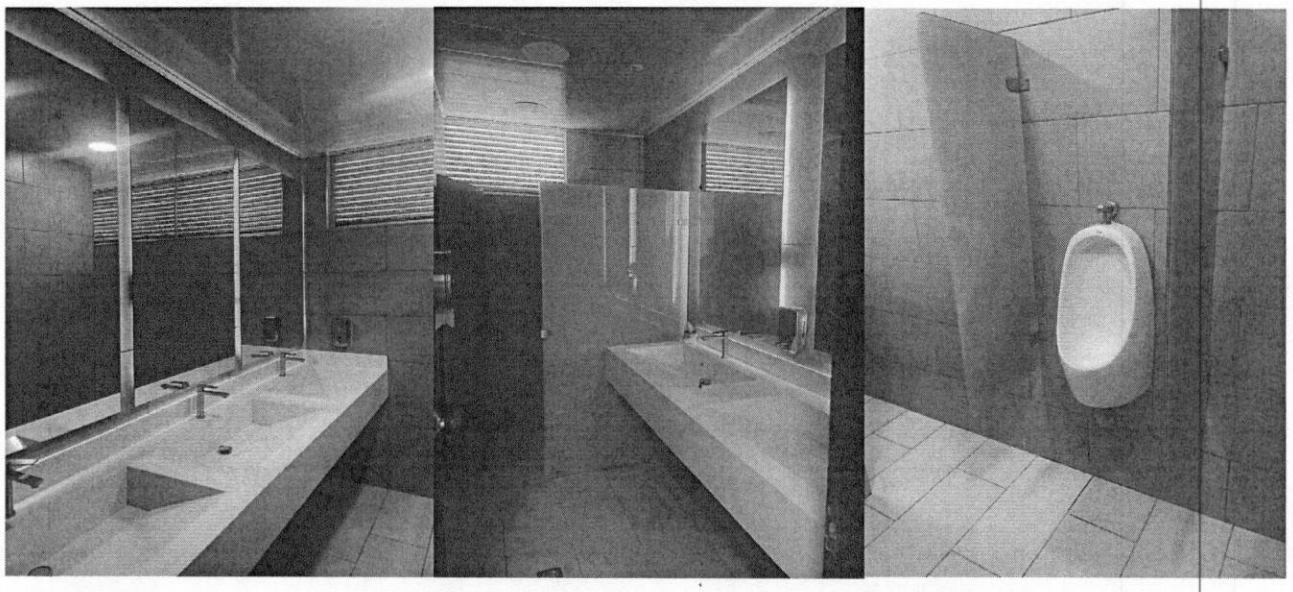


Imagen No. 1
Estado Final de los Baños del Tercer Piso, Una Vez Culminadas las Actividades de Adecuación.

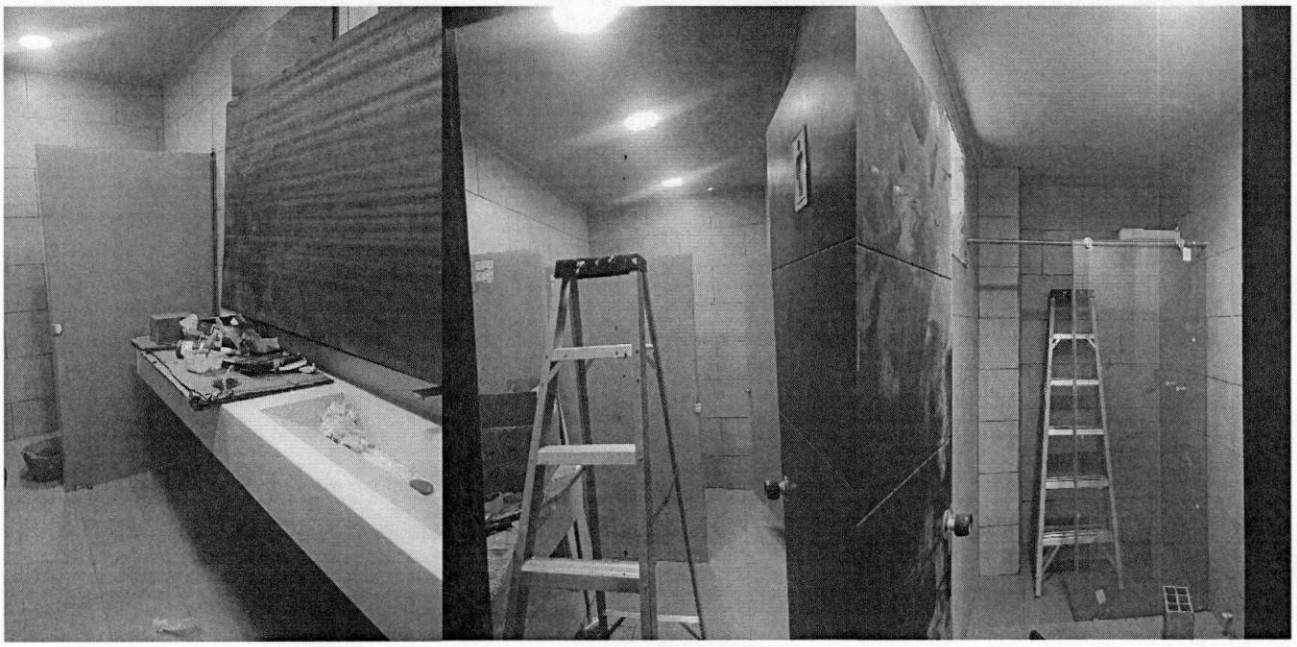


Imagen No. 2
Avance Baño Sótano.

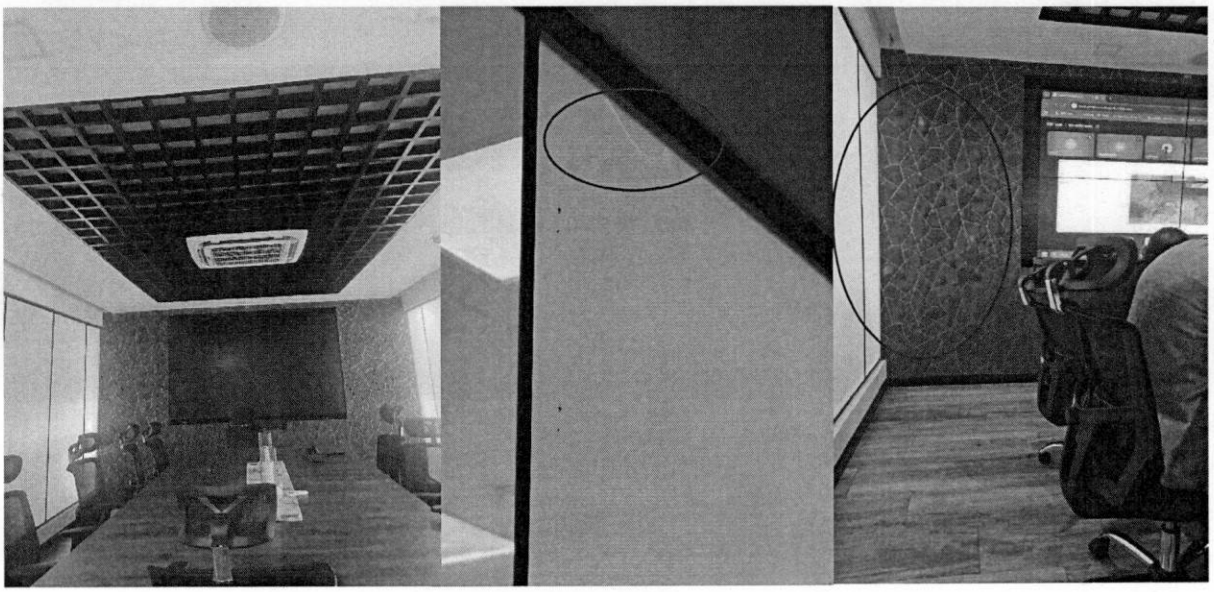


Imagen No. 3
instalación de la Estructura del Cielo Raso en el Centro de Fusión y Novedades Encontradas en esa Dependencia.

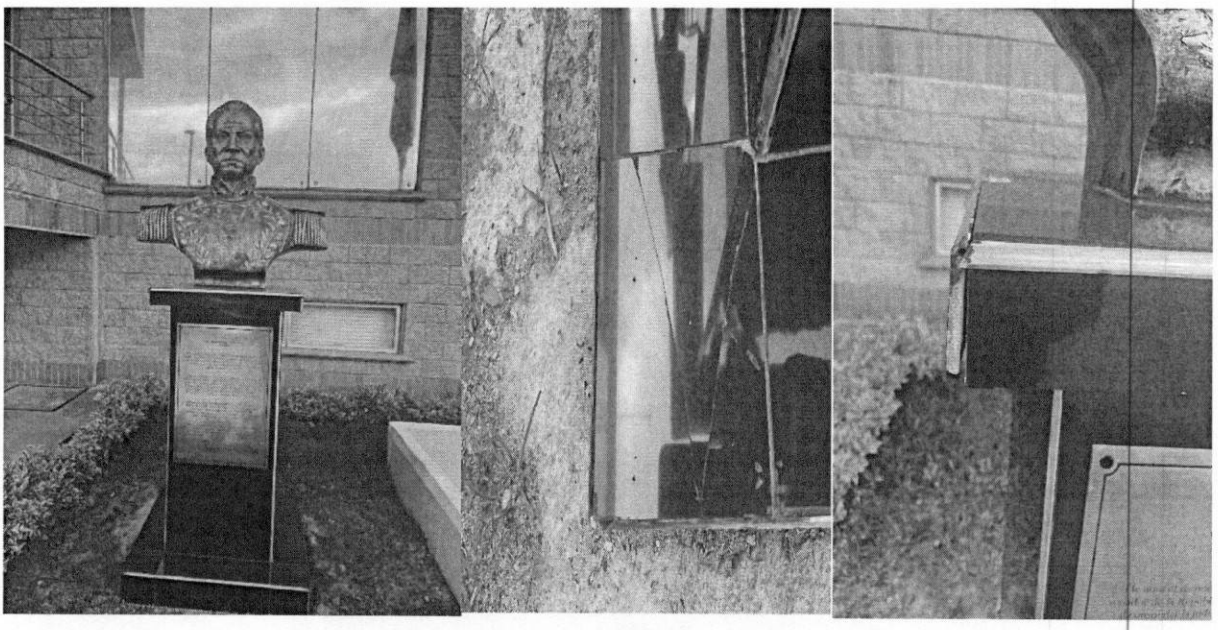


Imagen No. 4
Construcción de Pedestal y Novedades Encontradas en el Mismo.

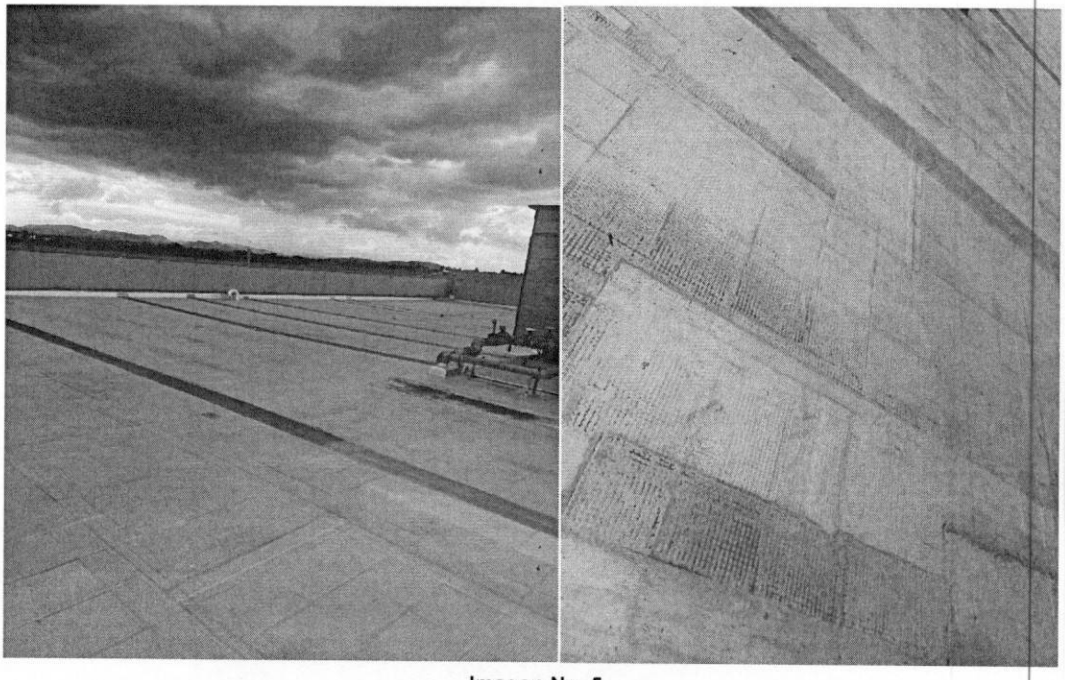


Imagen No. 5
Refuerzo a las Intersecciones del Manto de Impermeabilización en la Azotea Edificio JINAV.

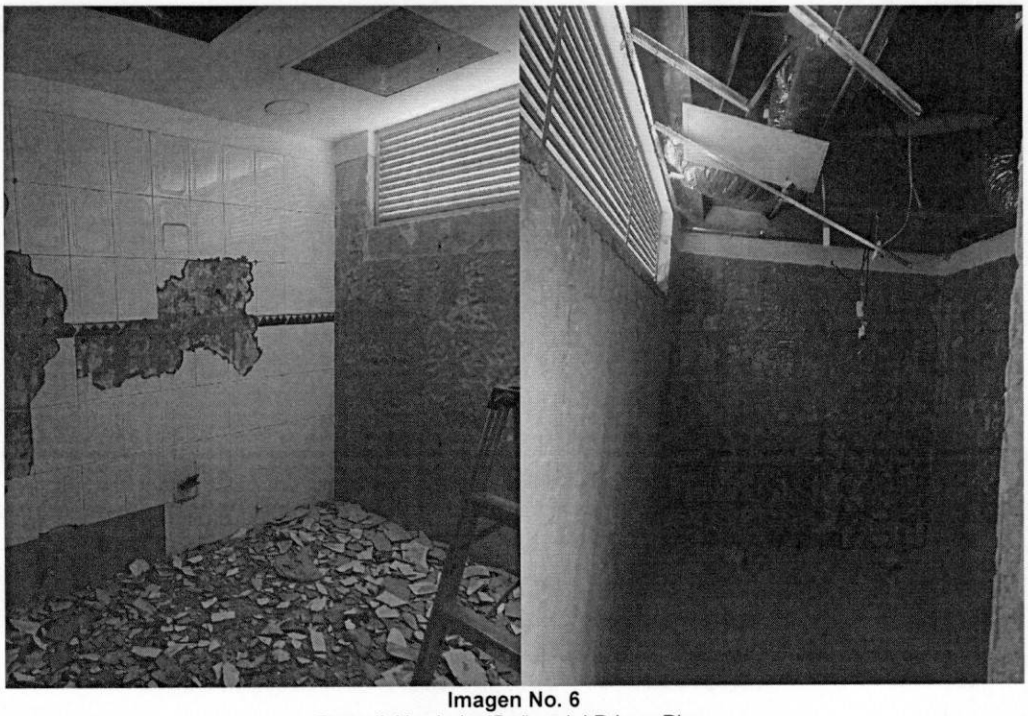


Imagen No. 6
Demolición de los Baños del Primer Piso.



Imagen No. 7
Reparación Placa Zona de Parqueadero.

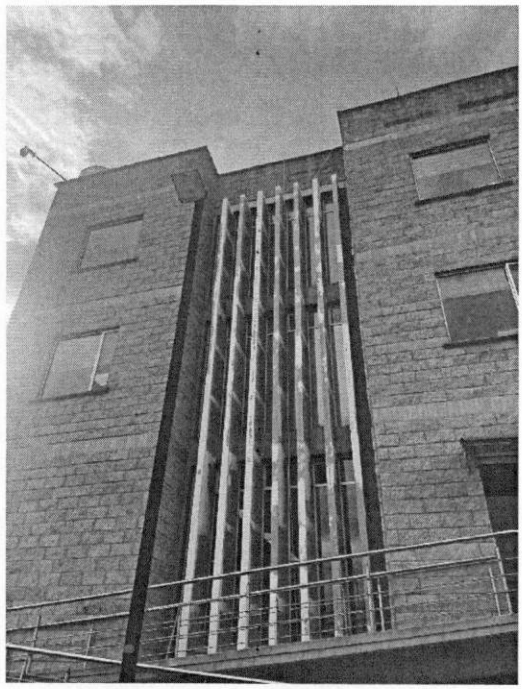


Imagen No. 8
Actividades de Reparación de Elementos Ornamentales.

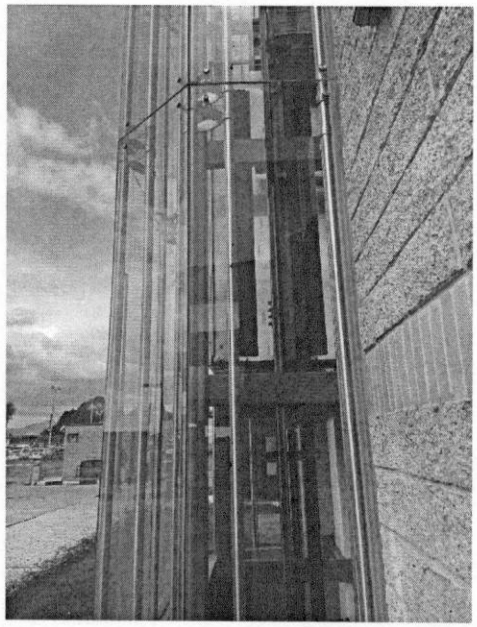


Imagen No. 9
Instalación de Vidrio Templado en Estructura del Ascensor.



Imagen No. 10
Instalación Ventanas Tipo Basculante.

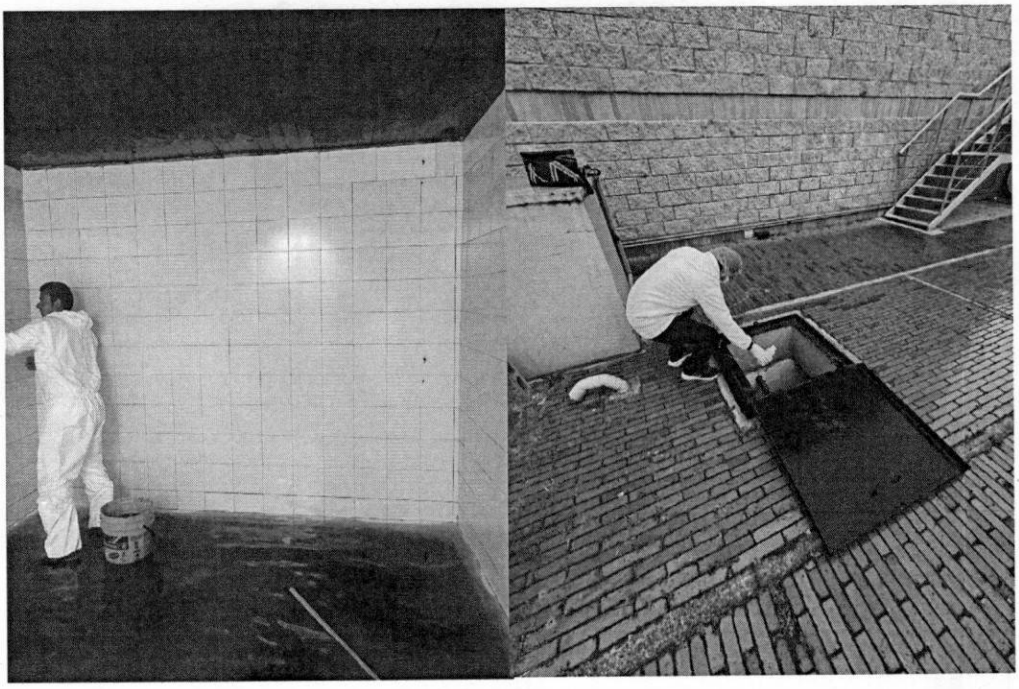


Imagen No. 11
Lavado del Tanque y Toma de Muestra.

14. RELACIONAR INFORME FINAL.

N/A.

15. REPORTE FINAL.

Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 59.28%.

Atentamente,

FIRMA
TF SOTOMAYOR SALCEDO WILMER
C.C. 1.101.817.454
JINAV
32414834233